

SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR

Programa Comunas Amigables

PLAN DE ACCION

I. ANTECEDENTES GENERALES

COMUNA: LOS VILOS		REGION: COQUIMBO	
Dirección:	Lincoyan 255		
Contraparte técnica Municipal:	PIA ARAYA TAPIA		
Correo Electrónico	pia.araya@municipiosvilos.cl	Teléfono	988684476
Gestor Local	KARINA QUIROZ ORELLANA		
Correo Electrónico	karina.quiroz@municipiosvilos.cl	Teléfono	988684476
OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE ACCION			
Generar lineamientos de trabajo frente a las problemáticas identificadas en las encuestas aplicadas a los adultos mayores de los clubes en la comuna, contribuyendo de esta forma en la mejora de la calidad de vida para la población adulto mayor de la comuna, además de encaminar a la comuna sea más amigable con las personas mayores.			

II. ANTECEDENTES DE LA COMUNA

La comuna de Los Vilos, se ubica en la costa sur de la Región de Coquimbo, en la provincia del Choapa, y constituye la puerta de entrada al norte chico, encontrándose ubicada su capital comunal a 220 km de Santiago y a 250 km de La Serena. Sus límites administrativos son: por el norte las comunas de Canela e Illapel, al este con la comuna de Salamanca; y por el sur con la Región de Valparaíso.

Respecto a los antecedentes considerados respecto de la comuna para con los adultos mayores, se encuentran algunos programas impartidos tanto por Senama como por el Ministerio de Salud, y Municipalidad de Los Vilos. Los cuales brindan atención y apoyo a personas mayores afectados por distintas problemáticas. Estos servicios son los siguientes:

- Programa Cuidados Domiciliarios
Contempla un servicio de cuidados domiciliarios dirigido a la persona mayor con dependencia, a través de asistentes domiciliarios contratados por el programa, además de profesionales socio sanitarios que realizan la evaluación, las supervisiones y capacitación a los asistentes domiciliarios. Ejecutado por Servicio Nacional del Adulto Mayor.
- Programa de Atención a la Dependencia Severa
Atención domiciliaria sanitaria a cargo de técnicos en rehabilitación de centros de salud, de carácter bimensual, según el territorio. Entrega además talleres de respiro a cuidadores principales. Ejecutado por Ministerio de Salud.
- Oficina comunal del Adulto Mayor: Busca entregar una atención de calidad, integral, centrada en las personas mayores de manera oportuna y resolutive. Así mismo contribuye a mejorar la calidad de vida de cada una de las personas mayores, permitiendo mantener, recuperar y mejorar la autonomía, respetando sus particularidades y distintas formas de hablar. Además de las actividades relacionadas con actividad física la cual fortalecería, su motricidad, resistencia física.

Estos programas, junto con las iniciativas de este proyecto, buscan poder contribuir en la mejora de la calidad de vida, envejecimiento sano y activo de los adultos mayores de la comuna.

III. SINTESIS DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO

De acuerdo a la sistematización del diagnóstico participativo, describa cual o cuales son las áreas de trabajo priorizadas por las personas mayores participantes.

Las áreas de trabajo priorizadas por las personas mayores, durante este proceso fueron las siguientes:

Transporte: en su mayoría esta fue la problemática más votada por los adultos mayores, la cual les afecta tanto en el sector rural como en el sector urbano, dificultando la movilización y acceso a los distintos inmediateces de la comuna, además de los gastos que esta falencia les genera.

Sector Urbano: en el área urbana, esta problemática se visualiza en la falta de recorridos del servicio de taxi-colectivo, en el sector de Matagorda. Esto debido a que en este sector de Los Vilos urbano, existe un tramo de camino el cual no se encuentra pavimentado, razón por la cual los choferes de la locomoción no realizan recorridos es dicho lugar. Ante esto los adultos mayores, deben caminar largas distancias, en un camino de tierra que no se encuentra en condiciones oportunas para que transiten peatones. Importante considerar que muchos de los

habitantes de este sector, deben movilizarse en taxis, el cual cada viaje tiene una tarifa de \$3.500.- para de esta forma poder acceder a los servicios básicos de la comuna, como supermercados, servicios comunitarios, entre otros, golpeando además económicamente la realidad de este sector.

Sector Rural: en este sector, se encuentra el servicio de buses rurales, el cual presenta baja cantidad de recorridos, y los horarios de salida de estos, son muy extensos. Durante la pandemia, estos recorridos se redujeron considerablemente los recorridos de estos buses, pero en la actualidad estos se encuentran retomando su curso normal. Sin embargo, para las personas mayores que habitan en este sector de la comuna, están disponibles en tres horarios, los cuales son a las 7am, 8am, 10am. Vuelve un bus a las 12pm y a las 13pm, y luego el resto de los recorridos de regreso al sector rural, retornan desde las 17pm, imposibilitando a las personas de este sector se movilizarse de regreso.

Cabe mencionar, que en estos buses rurales, no se aplica el descuento de 50% en la tarifa normal, además de no tener visible el tarifario del servicio de locomoción.

De acuerdo a lo sistematizado por las encuestas aplicadas, las áreas de trabajo identificadas por los Adultos Mayores, son Transporte, y Servicios Comunitarios y de Salud, en ambos casos la situación se presenta de forma distinta en el sector rural y en el sector urbano.

Respeto al sector urbano afectado, se pretende poder intervenir con la instalación de bancas de descanso por la falta de movilización, el cual afecta el bienestar de las personas mayores ante las largas distancias que deben caminar, las cuales para su edad, los problemas de salud y de desplazamiento que algunos padecen, logrando así contribuir un mejor tránsito de los adultos mayores, bajando el nivel de estrés y agotamiento de las caminas extensas entre este sector y el centro de la comuna.

Para el sector rural, se enviara un oficio a Seremi de transportes para solicitar modificación de recorridos que pueda cubrir con esta necesidad de este sector de la comuna, para así poder mejorar la activación de redes con el resto de las dependencias de Los Vilos. Además de esta acción, se realizara la instalación de máquinas de ejercicio para adultos mayores, en el sector rural, para fortalecer la psicomotricidad y la actividad física, contribuyendo en el envejecimiento activo de las personas mayores de la comuna, y con los pilares del bienestar para los Adultos Mayores de la OMS.

Servicios Comunitarios y de Salud: esta fue la segunda problemática identificada por los adultos mayores, en la cual se resintieron los tiempos de espera para toma de horas médicas, y para ser atendidos en sus horas médicas. Esta debilidad identificada hace relación a la atención prestada por el Hospital San Pedro de Los Vilos, quien recibe pacientes tanto del sector urbano como rural. Sin embargo, para el sector rural resulta urgente, poder cubrir la necesidad de una posta de urgencia, debido a que este servicio presta atención de lunes a viernes, entre las 8:30 a 17:00, y una posta de turno que queda para todo el sector, la cual aun así no cuenta con lo necesario para poder cubrir urgencias, considerando que gran parte de la población adulto mayor cuenta con patologías crónicas.

Respecto a esta área, se realizara trabajo colaborativo entre OCAM y Servicios de Salud (Hospital San Pedro y Departamento de Salud Municipal), para poder mejorar la atención preferente hacia los Adultos Mayores en los centros existentes en la comuna. De esta manera se busca que ellos tengan accesos más eficientes y eficaces a los servicios ofrecidos, el cual es justamente el que más demanda tiene por parte de las Personas Mayores.

Describa las principales barreras identificadas de acuerdo a las áreas prioritarias de trabajo indicadas más arriba.

Transporte

Dentro de las barreras identificadas en la problemática Transporte, se indica lo siguiente:

- Desplazamiento por los distintos lugares de la comuna, se ve vulnerado por la falta de recorridos necesarios para que las personas mayores puedan ir y volver según la necesidad que ellos tengan. Al no contar con la eficacia de este servicio, quedan desconectados de los servicios, y también de sus dependencias. Al tener este bloqueo al acceso a los servicios comunitarios, locales de abastecimiento como supermercados, farmacias, entre otros, se desactivan las redes y pueden quedar segregados en la comuna.
- Otra de las barreras encontradas es el largo plazo de las soluciones a estas problemáticas. En el caso de la pavimentación de camino, esto tendría un plazo aproximado de 5 años y probablemente un poco más. En el caso de la modificación de recorridos, si bien las modificaciones solicitadas, deberían tener puesta en marcha entre un año, y un año y medio. Por lo mencionado anteriormente, es que se considera como propuesta para el corto plazo, la instalación de bancas de descanso y máquinas de ejercicio, que sirvan para alivianar el andar de las personas mayores, de esta forma se permite aumentar el área de circulación de este sector de Los Vilos que se encuentra desconectado de locomoción colectiva.

Servicios Comunitarios y de Salud

Dentro de las barreras identificadas en la problemática Servicios Comunitarios y de Salud, se indica lo siguiente:

- Sector Urbano: en este sector la principal barrera para los adultos mayores, son las esperas para toma de horas, considerando que no siempre alcanzan a tomar horas médicas, lo cual les perjudica en sus estados de salud, recetas para poder retirar medicamentos, la falta de especialistas en la comuna, y la baja cantidad de horas que existen de los mismos profesionales de la salud. Disminuir los tiempos de espera para Adultos Mayores, que además son público preferente, contribuye en la atención de calidad que deberían recibir las personas mayores, y una forma más efectiva de poder llevar sus patologías de salud.
- Sector Rural: no contar con servicio de urgencia ante cualquier eventualidad, vulnera a la población de este sector, considerando que el sector rural de Los Vilos, se encuentra distanciado de la Urgencia correspondiente al Hospital San Pedro. El no poder contar con este acceso a la salud, es un factor de riesgo para todos los Adultos Mayores de este sector, considerando el gran número de Personas mayores con patologías cardíacas, diabetes, otros. El derecho a la salud faculta a las personas para reclamar y disfrutar de todos los medios que le permitan acceder al más alto nivel de bienestar físico, mental y social. La salud desde tal perspectiva, debe ser comprendida como el resultado de una serie de condiciones sociales y económicas que configuran un medio favorable para que los Adultos Mayores puedan llevar una vejez digna y sana.

Fundamente si es que debieron o deberán hacerse ajustes o modificaciones de estas áreas de trabajo identificadas como áreas prioritarias, para la elaboración final del Plan de Acción.

Transporte

Dentro del Plan de Acción en el Área problemática de Transporte, inicialmente como principal objetivo, era poder pavimentar el tramo de camino del Sector de Matagorda; para poder solicitar recorridos de la locomoción colectiva hacia este lugar. Sin embargo, este objetivo tendría cumplimiento para largo plazo, además que de requerirá de una mayor cantidad de recursos para su implementación. Ante esta premisa, es que para buscar alguna solución en un tramo de tiempo más corto, se modificó el objetivo del Plan de Acción, para la instalación de bancas de espera de hormigón, para poder aplacar las largas caminatas que las personas mayores deben recorrer para poder acceder a los servicios comunales. Esta modificación debiera cumplirse en un menor tiempo, mientras la pavimentación de este sector se lleve a cabo en el largo plazo. Mientras que en el sector rural, la intervención será gestionada con Seremi de Transportes, la modificación de los recorridos para mejorar la conexión de los adultos mayores con el resto de la comuna.

Para ambos casos, la instalación de Bancas y Máquinas de Ejercicios, tendrán como objetivo que las Personas Mayores puedan aplacar las distancias entre el sector de Matagorda y el centro de Los Vilos, con bancas de descanso, con esto se espera aumentar el flujo de la circulación de los peatones, y la estancia en dichas estaciones. Mientras que las máquinas de ejercicio, generaría un punto de encuentro entre los Adultos Mayores, fomentando la actividad física, la vida sana y el envejecimiento saludable, el cual optimiza las oportunidades de mantener y mejorar la salud física y mental, la independencia y la calidad de vida. Todo lo mencionado anteriormente se espera concretar en un menor tiempo, en comparación a largo plazo del cumplimiento de la problemática mayor.

Servicios Comunitarios y de Salud

Respecto a esta problemática, no habrá mayores intervenciones debido a que se encuentra en proceso la construcción de CESFAM en el sector de Quilimari, el cual contará con SUR (Servicio de Urgencia Rural), esta acción también será concretada al largo plazo. De momento el sector rural, contará con servicio de Posta de Turno durante los fines de semana, en los horarios de 8:00 a 17:00 hrs.

IV. PROCESO DE IDENTIFICACION DE AREAS DE MEJORA

Señale las áreas temáticas priorizadas que se abordaran en el Plan de Acción.

<ul style="list-style-type: none"> o Locomoción Colectiva sector urbano y sector rural (primera prioridad para urbano) o Atención de Salud preferencial para los adultos mayores tanto para sector urbano como rural (primera prioridad para el sector rural) o Servicio de urgencia para sector rural los fines de semana.
<p>Describa los mecanismos e instancias de participación que permitieron realizar el ejercicio de priorización.</p>
<p>Quien suscribe realiza reuniones en cada Club de Adulto Mayor para que en conjunto se pueda elegir el tema de mayor prioridad a realizar. Se dan a conocer los resultados de las encuestas aplicadas meses anteriores en el proceso de Diagnostico Participativo, y junto con eso los principales ejes de intervención, sin embargo, los temas mencionados anteriormente son los que recibirán prioridad en este Plan de Acción.</p>
<p>Describa los principales obstáculos y facilitadores de esta etapa de la implementación de áreas de mejora.</p>
<p>Los principales obstáculos se presentan en el largo plazo de las soluciones a estas problemáticas históricas, lo cual indica que se deberá esperar a lo menos un año para concretar algunas de las propuestas a solucionar.</p> <p>Lo que facilitó el poder realizar estas reuniones y la votación, fue la asistencia recibida a las reuniones citadas en los clubes en donde en general hubo buena convocatoria, lo cual indica lo expedito de las decisiones que se tomaron, con la mayoría de los socios de los Clubes de Adultos Mayores.</p>

V. PLAN DE ACCION OBJETIVO: (definir y precisar los objetivos del plan de acción, indicando que barreras se busca reducir)


PLAN DE ACCION	OBJETIVO: Reducir las barreras de Transito y Salud que se identificaron en la comuna, para así contribuir en que Los Vilos sea una comuna más amigable con las Personas Mayores.	
AREAS O EJES DE TRABAJO	Se refiere a una (o más) de las 8 áreas temáticas propuestas por la OMS. Puede definir un área distinta si lo estima necesario para la pertinencia local.	<ul style="list-style-type: none"> - Transporte: se identifica como problemática prioritaria a trabajar en el sector urbano de Los Vilos, en el cual los Adultos Mayores indican que los colectivos no siempre los llevan, incluso si tienen muletas o carrito caminadora. Dentro de esta misma área, se encuentra la desconexión de transporte que existe Turismo Norte, no hay locomoción de taxis colectivos, solo la línea 62 pasa por este sector se forma parcial que pasa por las principales avenidas. Sin embargo, en escasas oportunidades pasa por el sector, según mencionan vecinos del sector, y los encuestados en el proceso de Diagnostico Participativo. En el caso de Matagorda, existe un tramo del camino que se encuentra sin pavimentar, este vendría siendo el principal motivo por el cual los

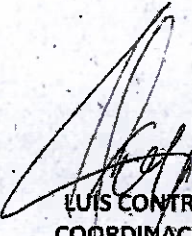
		<p>taxi colectivos no pasa por este sector. Los Adultos Mayores encuestados indican que para realizar sus trámites y diligencias, estos deben caminar o contactar taxis que les cobra \$3500 solo de ida, por lo cual resulta además un esfuerzo monetario para ellos, y todos los vecinos del sector. De igual forma se abordara esta problemática en el sector rural, en el cual su problemática principal con el transporte es la falta de recorridos que existen en el sector tanto como para ir al sector urbano, como para regresar al sector rural. Además de algunas situaciones negligentes como el trato que reciben por los cobradores de pasajes en algunos casos, quienes no respetan la tarifa de Adulto Mayor, el cual corresponde al descuento del 50% del valor normal. Cabe mencionar, que el tarifario no está publicado en los buses interurbanos, lo cual siempre debiese estar a la vista de todos los pasajeros. Es aquí en esta problemática, en donde se invertirán los recursos destinados a la instalación de Bancas de Descanso y Maquinas de Ejercicios para Adultos Mayores. Esta acción tiene como objetivo en un corto plazo, aumentar el flujo de peatones que hagan uso de estas Bancas, y la estancia en estas estaciones de descanso. De esta manera lograr apaciguar las largas distancias entre este sector y el centro de la comuna, junto con el agotamiento de lo que implica a las Personas Mayores realizar dichos recorridos. Las Maquinas para hacer Ejercicio por su parte, generarían puntos de encuentro, fomentando la vida saludable de las personas mayores, contribuyendo en su calidad de vida y envejecimiento activo.</p> <p>SALUD.- Sector Urbano de Los Vilos: el servicio de salud correspondiente a este sector es el Hospital de Los Vilos, el cual entrega atención a toda la comuna tanto en sector urbano como rural, y a quien necesite de este servicio. Además de las atenciones de policlínico, se encuentra el servicio de Urgencias de 24 hrs. Sabemos que los servicios de salud practican la atención preferente con embarazadas, personas con movilidad reducida, y adultos mayores. Durante el proceso de Diagnostico Participativo, se lograron identificar las principales falencias que existen como comuna para con los Adultos Mayores. Los Servicios Comunitarios y de Salud, se encuentran dentro de estas</p>
--	--	---

		<p>debilidades comunales; los resultados de las encuestas indican que los Adultos Mayores deben esperar tiempos extensos para poder tomar una hora médica, y que muchas veces no alcanzan a tomar horas. Teniendo que volver en reiteradas ocasiones. Es sabido que el Hospital San Pedro tiene 10 cupos de horas médicas para adultos mayores, los cuales no se ven visibilizados en estas instancias.</p> <p><u>Sector Rural de Los Vilos:</u> El Servicio de Salud correspondiente a este sector, son las Postas Rurales, las cuales indican los Clubes de este sector que reciben atención de calidad por parte del personal de salud. Sin embargo, de forma unánime y espontánea, los clubes del sector rural mencionan que los fines de semana no cuentan con posta de Urgencia para la atención de los habitantes de este sector. Cabe señalar, que el Hospital San Pedro también entrega atención a este sector de la población, pero para el sector rural queda muy apartado este servicio, además de que no cuentan con locomoción para poder acceder los fines de semana, y no todos cuentan con locomoción particular, para el acceso a este. Parte importante de la población de este sector, padece de enfermedades crónicas, como por ejemplo, hipertensión, diabetes, problemas cardíacos. En caso de descompensación, no cuentan con acceso para asistir al Hospital de Los Vilos y recibir estabilización, es por esto que este sector queda totalmente expuesto.</p>
OBJETIVOS	<p>Se refiere al fin que se establece para solucionar el problema o brecha identificada. Es decir: Que problema o brecha se espera resolver.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Transporte: concientizar a los choferes de colectivos y buses rurales acerca del buen trato, a través de reuniones colaborativas entre el municipio y los dirigentes de líneas de transporte tanto rural como urbano. - Instalar Bancas de descanso y Maquinas de Ejercicios en los sectores afectados por falta de locomoción, aplazando de esta manera el desgaste físico en las largas caminatas para llegar al centro de Los Vilos. - Salud: concientizar al personal de salud para practicar el trato preferencial con el adulto mayor, mediante reuniones colaborativas y actividades que den cuenta del buen trato al adulto mayor.

METAS	Es el resultado que se planifica y compromete a lograr de una acción. Habitualmente se sugiere que estas metas sean alcanzables y acordes a la realidad de cada territorio.	<ul style="list-style-type: none"> - Transporte: lograr que la locomoción colectiva lleve a todos los Adultos Mayores de la comuna de Los Vilos. - Salud: acortar los tiempos de espera para los adultos mayores, en los Servicios Comunitarios y de Salud.
INDICADORES	Se refiere a medidas específicas que permiten dimensionar el progreso del incumplimiento de los objetivos y metas.	Mediante la aplicación de una encuesta, se buscara medir el nivel de satisfacción de estas intervenciones, en las personas mayores consultadas.
ACTIVIDADES	Se refiere a las acciones, tareas o labores que se van a realizar para el cumplimiento de un objetivo.	<ul style="list-style-type: none"> • Para la elección de las principales problemáticas, figura como actividad, las reuniones que se mantuvieron durante el mes de agosto con los clubes de adultos mayores, y sus socios. En estas reuniones, se pudo compartir los resultados del diagnóstico participativo, y junto con esto que fuesen ellos mismos quienes eligieran las problemáticas mas importantes a abordar. • Reuniones con distintos actores del sector municipal para poder compartir las problemáticas que afectan a los adultos mayores de la comuna, y ver la posibilidad de que en cada área cada uno pueda realizar acciones de mejora. En otros casos estas reuniones llevaron lineamientos de orientación respecto a la utilización de recursos, como lo fue la reuniones que se realizaron con SECPLAN, DOM, Transito, entre otros. • Se gestiona convenio con comercio local, con la finalidad de aplicar descuentos en productos para Adultos Mayores con vulnerabilidad en su registro social de hogares, mediante una Credencial de Adulto Mayor. De esta manera se espera poder contribuir en disminuir los gastos, y contribuir en la amigabilidad de la comuna con las Personas mayores.
ACTORES INVOLUCRADOS	Identificar responsables de cada actividad y/o alianzas con otros que se requerirán para la implementación de la actividad.	Entre los actores involucrados se encuentran directivos del Hospital San Pedro de Los Vilos, Departamento de Salud municipal, Dirección de Oficina de Tránsito, Oficina de Obras Municipales, SECPLAN, Oficina Comunal del Adulto Mayor, entre otros.

RECURSOS	<p>Indica las fuentes de recursos asociadas para la ejecución de la acción programada. Pueden ser humanos, financieros, materiales, etc.</p>	<p>Este Plan de Acción requerirá invertir recursos para aplicación de Bancas de Descanso de hormigón para los sectores en donde existen escasos recorridos de locomoción. Esto contribuirá en una espera más cómoda del paso del transporte, evitando que las caminatas hacia el centro de la comuna, se vuelvan tan tediosas y agotadoras para los Adultos Mayores que se ven afectados con esta problemática. Junto con esto, no solo se verán beneficiados las personas mayores, sino que también toda la comunidad.</p> <p>Para esta acción se prevé que necesitaran recursos cercanos a los \$5.600.000.</p> <p>Además se pretende realizar la instalación de Máquinas de Ejercicios en las plazas de la comuna como concepto de recreación, y promover la vida sana y activa de los Adultos Mayores.</p> <p>Los lugares en donde se realizaría esta intervención son los siguientes: Guanguali, Pichidanguí, Matagorda y Turismo Norte.</p> <p>Para esta acción se prevé que se necesitaran recursos cercanos a los \$10.800.000.- aproximadamente.</p> <p>Respecto al área Salud, las acciones para esta área ya se encuentran en proceso, el sector rural pronto comenzara la construcción del CESFAM de Quilimari, el cual contara con servicio de urgencia rural. Cabe mencionar, que los fines de semana queda una posta de turno, la cual es informada a la comunidad en las postas de su sector. Esta posta de turno, atiende en los mismos horarios de los días hábiles, 8:00 a 17:00 hrs.</p>
MEDIOS DE VERIFICACION	<p>Da cuenta de los respaldos que existen para resguardar la acción o tarea realizada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Material fotográfico, como concepto de verificación de las acciones que se llevaron a cabo durante el proceso. • Actas de reuniones: donde fueron preservados los comentarios y los acuerdos realizados en conjunto con los clubes de adultos mayores y quien suscribe, junto con sus firmas y contactos.


KARINA QUIROZ ORELLANA
 MUNICIPALIDAD DE LOS VILOS.


LUIS CONTRERAS SEPÚLVEDA
 COORDINACION REGIONAL DE
 COQUIMBO